

BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

ENERO 2024

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

PROTESTAS EN EUROPA PONEN FRENO A ALGUNAS NORMATIVAS QUE IMPACTARÍAN EL COMERCIO GLOBAL

En medio de protestas de agricultores y presiones de los sectores industriales, la Unión Europea ha puesto pausa a dos normativas del Pacto Verde que tendrían impacto en el comercio global: la propuesta para la reducción del uso de plaguicidas y la directiva corporativa de debida diligencia en sostenibilidad.

La presidenta Ursula Von der Leyen anunció el pasado 6 de febrero en su discurso al Parlamento que retiran la propuesta de normativa de pesticidas, conocida como **propuesta SUR**, que perseguía reducir el uso de pesticidas en 50% para 2030. Esta normativa, aplicará tanto a productores en la UE como a productos que se exporten a esa región. El problema es que la normativa no distingue sobre las condiciones agronómicas de cada región, ni la existencia de plagas específicas que distan mucho entre regiones.

Ver: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech_24_661

Posteriormente el 28 de febrero, la propuesta de **Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad**, también sufrió un revés y se puso en suspenso a partir de que muchos países le retiraron su apoyo, decidiendo el Consejo de la UE no respaldarla. El texto propuesto por la Comisión en el 2022 ya contaba con un acuerdo preliminar entre los gobiernos y el Parlamento (alcanzado en diciembre del 2023), pero faltaba el paso por el Consejo donde países como Alemania, Francia e Italia la bloquearon, cediendo a las presiones de la industria.

Esta normativa busca hacer responsables a las grandes empresas del impacto de sus actividades y las de sus cadenas de suministros en temas ambientales y de derechos humanos, obligándoles a vigilar estos riesgos y a mitigarlos bajo pena de multas y sanciones.

Ver: <https://www.euractiv.com/section/economy-jobs/news/political-volte-face-hits-eu-supply-chain-law-amid-unwavering-belgian-ambition/>

PERO OTRAS NORMATIVAS REGISTRAN AVANCES Y EL REGLAMENTO CERO DEFORESTACION NO TIENE MARCHA ATRÁS...

❖ El 26 de enero el Consejo adoptó su posición (mandato de negociación) sobre el Reglamento por el que **se prohibirán en el mercado de la UE los productos realizados con trabajo forzoso**. Con este mandato, iniciarán las negociaciones con el Parlamento (quien ya había tomado su posición negociadora en noviembre del año pasado) y una vez logren acuerdo preliminar, pasaría a aprobación formal. Ver: [Trabajo forzoso: el Consejo adopta su posición para prohibir los productos del trabajo forzoso en el mercado de la UE - Consilium \(europa.eu\)](#)

❖ El pasado 5 de marzo, la Eurocámara y el Consejo (los Estados miembros) lograron un acuerdo provisional sobre la propuesta de ley europea que **busca hacer más sostenibles los envases y embalajes y reducir sus desechos**, por lo que, además de incentivar el reciclaje y la reutilización de envases, esta normativa implicará la **prohibición de algunos productos plásticos**, como los botes en miniatura de champú de los hoteles y **algunos contenedores de frutas y vegetales**. Esta normativa cuenta con mucha oposición de la industria, habrá que esperar ver como camina el proceso y si finalmente culmina su aprobación. Importante monitorearla pues tendrá impactos en los productos que exportamos a esa región. Ver: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/03/04/packaging-council-and-parliament-strike-a-deal-to-make-packaging-more-sustainable-and-reduce-packaging-waste-in-the-eu/>

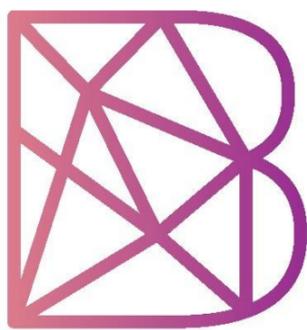
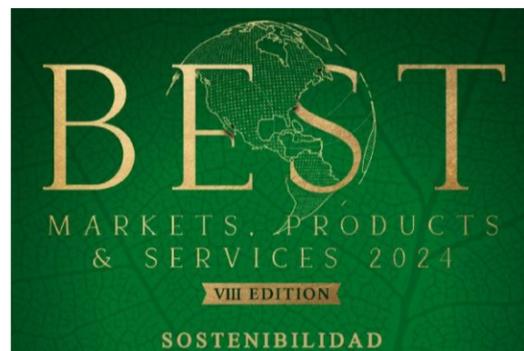
❖ Para las exportaciones de café, cacao y aceite de palma, los tiempos siguen corriendo para el cumplimiento de los requisitos que el Reglamento para prohibir productos que han deforestado establece, a partir de diciembre de 2024. Esto, para exportadores que venden a grandes empresas en Europa.

¿QUE HACER? MATENGASE INFORMADO, APROVECHE LAS OPORTUNIDADES Y CUIDE SU CLIENTE

Si bien es cierto el comercio sostenible trae retos para los exportadores, también **trae muchas oportunidades**, y por ello el estudio BEST del 2024 se centró en identificar mercados en crecimiento de productos sostenibles, así como productos disruptivos demandados.

- Se analizaron 295 partidas arancelarias, lo que se traduce en más de **2 mil 800 oportunidades para Guatemala en el corto plazo**.
- Se identificaron un total de **44 mercados**, incluyendo 33 mercados ya seleccionados en ediciones anteriores y 11 nuevos mercados
- Dentro de las **propuestas disruptivas** el estudio arrojó **9 servicios y 13 productos innovadores** que transformarán el sector exportador

¡Busque el estudio en nuestra página web!



NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL SOBRE SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo de facilitar la comprensión relacionada a las tendencias y normativas del comercio sostenible, AGEXPORT desarrolló, con apoyo de AI Invest, una nueva herramienta digital en la plataforma BRAIN, que cuenta con información valiosa:

- ❑ Conceptos generales que le explicarán de forma sencilla que es la sostenibilidad empresarial y cuál es su importancia.
- ❑ Un glosario con los principales términos del comercio sostenible que le ayudarán a dialogar con sus clientes en esta materia
- ❑ Regulaciones y normativas que aplicarán a las exportaciones, principalmente en el mercado europeo (vigentes y en aprobación).

- ❑ Recursos de conocimiento (cursos gratuitos para formación en línea, guías y protocolos, fuentes de consulta, entre otras. Y también un apartado de las últimas noticias y tendencias.

Busque la herramienta en la página de BRAIN, que estará temporalmente abierta a asociados y no asociados de AGEXPORT.